

## INTRODUCCIÓN

En esta revista se recogen los informes mensuales enviados a la Subdirección General de Relaciones Sociales Internacionales desde las Consejerías y Secciones de Trabajo e Inmigración en las respectivas Embajadas de España, que se consideran de especial interés por su relación con los objetivos y ámbitos de competencia del Ministerio.

Dentro del bloque de la **Información Internacional**, en el primer capítulo, dedicado a la **Situación política, económica y social**, de **Alemania** se informa sobre las medidas de ahorro fiscal diseñadas por el Gobierno Federal hasta el año 2014, que afectarán especialmente a las políticas activas de empleo; de **Bélgica** se publican dos documentos: en el primero se analizan los preparativos que ha realizado el Gobierno belga para asumir la Presidencia de la Unión Europea, así como el desarrollo de su programa político dentro del marco estratégico común de las presidencias española, belga y húngara; el segundo es un informe de la Oficina Federal del Plan, organismo de carácter público destinado al estudio de cuestiones políticas, económicas y sociales, en el que se explican las medidas de ahorro planificadas por el Gobierno hasta el año 2015; de **Italia** se publica un resumen del Discurso del Gobernador del Banco de Italia sobre la situación financiera internacional y su repercusión en la economía italiana; de **Brasil, Grecia, Italia, Reino Unido y Rumania** se incluyen los comentarios generales sobre cuestiones de actualidad de carácter político, económico y social.

En el capítulo de **Seguridad Social**, de **Francia** se publican dos documentos: en el primero se informa de los resultados contables de 2009 en el Régimen General de la Seguridad Social, con un déficit de 20.300 millones de euros, así como de las previsiones para 2010 elaboradas por la Comisión de Cuentas de la Seguridad Social; el segundo es un artículo que explica los principales antecedentes y orientaciones que se han tenido en cuenta para elaborar el Proyecto de Reforma de las Pensiones de Jubilación por parte del Gobierno; de **Italia** se publican los datos extraídos del informe del Instituto Nacional de Estadística sobre las cuantías de las pensiones en el año 2008.

En el capítulo de **Mercado de Trabajo**, en el apartado de **Empleo/Desempleo**, de **Alemania** se publican tres documentos: el primero contiene los datos de la Agencia Federal de Empleo sobre el mercado de trabajo en el mes de junio, que establece el número total de desempleados en 3.153.000; en el segundo se publican diversas estadísticas de la Agencia Federal de Empleo sobre la prestación para trabajadores afectados por la reducción temporal de jornada, recogiendo los datos de beneficiarios y empresas que se han acogido a esta medida; el tercero es un artículo que contiene diversos estudios sobre la eficacia de las sanciones a los beneficiarios de la prestación por desempleo no contributiva, en el caso de incumplimiento de las obligaciones recogidas en el Código Social; de **Bélgica** se publican dos documentos: el primero es un artículo en el que se analiza la iniciativa del Gobierno Federal desarrollada en un plan específico, denominado Win-Win, cuya finalidad consiste en impulsar la inserción en el mercado de trabajo de determinados colectivos en situación de desempleo; el segundo informa sobre la situación del empleo en el mes de junio de 2010, destacando, entre otros datos, la tasa de desempleo del 11,4 %; de **EE.UU.** se

publica un artículo sobre la situación del empleo en el mes junio, según los datos de la Oficina de Estadísticas Laborales del Departamento de Trabajo, que destaca, entre otras informaciones, el descenso de la tasa de desempleo en dos décimas, situándose en el 9,5 %; de **Francia** se informa de las medidas que contiene el Plan para el Empleo aprobado por el Gobierno, consensuado previamente con las principales organizaciones patronales y sindicales; de **Grecia** se publican los resultados de la Encuesta Trimestral de enero-marzo de 2010 sobre Población Activa, elaborada por el Servicio Nacional de Estadística, estableciendo la tasa de desempleo en un 11,7%, frente al 9,3 % del primer trimestre de 2009; de **Italia** se incluyen los datos del Instituto Nacional de Estadística sobre la situación del mercado de trabajo en el trimestre enero-marzo de 2010, en el que se aprecia una disminución del total de personas ocupadas del 0,9 % respecto al mismo período del año 2009; de **Reino Unido** se incluye un artículo sobre la situación del mercado de trabajo durante el trimestre febrero-abril de 2010.

En el apartado de **Formación Profesional**, de **Francia** se informa de la incorporación a la Ley de Formación Profesional de 24 de noviembre de 2009 de las disposiciones relativas a la formación profesional y creación de nuevos instrumentos de formación, consensuadas por los interlocutores sociales.

En el capítulo de **Relaciones Laborales y Condiciones de Trabajo**, en el apartado de **Relaciones Laborales**, de **Alemania** se incluye un documento que recoge la opinión de diversas organizaciones profesionales y de los principales sindicatos del país en relación a las características del trabajo en régimen de cesión; de **Francia** se incluye un artículo que contiene las principales propuestas del Consejo de Estado para reformar el Conseils de Prud'Hommes, tribunales con competencias en materia socio-laboral; de **Italia** se inserta un artículo sobre el empleo sumergido, elaborado a partir de las conclusiones adoptadas en el Senado después de una serie de comparecencias de las principales instituciones afectadas; de **Ucrania** se publican los principales puntos del informe elaborado por la Federación de Sindicatos de Ucrania (FSA) en relación al proyecto del nuevo Código Laboral.

En el apartado de **Negociación Colectiva**, de **Italia** se informa del nuevo Plan de reestructuración de la empresa FIAT en sur del país, teniendo en cuenta la repercusión laboral y económica de esta factoría en la región.

En el capítulo de **Asuntos Sociales y Servicios Sociales**, de **Alemania** se publica un resumen del informe presentado por el Gobierno Federal sobre la situación de las familias, la conciliación de la vida familiar y laboral, y sobre las familias con un mayor riesgo de exclusión social; de **Canadá** se incluye un artículo sobre el cuidado a personas dependientes o que padecen una enfermedad crónica, en el que se estudian diversas cuestiones como el perfil de los cuidadores atendiendo a la distancia geográfica y las consecuencias económicas que esta situación conlleva.

En el capítulo de **Migraciones**, de **Italia** se publica un informe sobre la situación de los inmigrantes en el país, especialmente las relacionadas con el empleo sumergido.

En el segundo bloque, dedicado a la información sobre nuestro país, se incluye un enlace que remite a los datos sobre mercado laboral, relaciones laborales, protección social e inmigración, elaborados por la Subdirección General de Estadística del Ministerio